



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Baja por jubilación Perrigo L. 12570

VISTO La comunicación, recibida por llamado telefónico, del Sr. Prof. PERRIGO SARMIENTO, DAGLE TITO (Leg. 12570) en la cual informa que ANSeS le ha otorgado el beneficio de la jubilación;

Y CONSIDERANDO:

- Que la Directora A/C del Área de Recursos Humanos ha dado su visto bueno;
- El Aislamiento Social Obligatorio dispuesto por Decreto 297/20 y sus prórrogas hasta el 27/04/2020;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Dar de baja al Sr. Prof. PERRIGO SARMIENTO, DAGLE TITO (Leg. 12570) en el cargo de Profesor Asistente (DSE) interino de Medicina UHMI N° 1 del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 09/04/2020 por haberse acogido al beneficio de la jubilación.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que la Prof. PERRIGO SARMIENTO, DAGLE TITO (Leg. 12570) deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba (sita en Independencia 209 1 piso), cuando la situación epidemiológica del coronavirus (COVID-19), y en concordancia con las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional, así lo permitan.

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar y archivar.

